###### DEPARTAMENTO DE ARTE

PROGRAMA DE CURSOS

### **PRIMER SEMESTRE DE 2024**

##### INFORMACION GENERAL

Nombre del Curso: c Código: ARTE-2515 Créditos: 4

Nombre del profesor: Sergio Felipe Hernandez Rico

E-mail: s.hernandezrico@uniandes.edu.co

Total de horas semanales: 4

Prerrequisitos: N.A

Modalidad: PRESENCIAL

##### PRESENTACIÓN DEL CURSO

**BREVE DESCRIPCIÓN (O JUSTIFICACIÓN) DEL CURSO:**

Plan de trabajo para 16 semanas – proyectado para el primer semestre del 2024.

La asignatura se plantea como una electiva del programa curricular de la facultad de artes de la universidad de los Andes en la que se inscribirán estudiantes de facultades de arte, diseño, arquitectura y educación entre otras que encuentren una afinidad con lo propuesto metodológicamente para la asignatura. Cantidad de estudiantes entre 15 y 20

La asignatura se llevará a cabo todos los jueves en bloque de 4 horas y está definida como un laboratorio de creación con acompañamiento de 2 maestros o tutores por clase.

Nota: para los desafíos propuestos es indispensable que los estudiantes usen tiempo adicional para los ejercicios IN SITU propuestos por la signatura.

**OBJETIVOS:**

Fortalecer las capacidades conceptuales y creativas alrededor de la cultura de infancia en los estudiantes participantes del curso, a través de una metodología IN SITU y una estrategia de construcción de soluciones a partir de problemas reales identificados en los escenarios que habitan las niñas y los niños.

**COMPETENCIAS:**

* Reconocimiento de los escenarios de primera infancia
* Articulación de arte como mediador del aprendizaje y desarrollo integral de niñas y niños
* Reconocimiento del impacto que los artistas pueden tener a través de sus propuestas en los escenarios de la primera infancia
* Generar un relacionamiento experiencial con niñas y niños.

**CONTENIDO:**

1. sesión – Presentación metodológica de la asignatura, asignación de grupos y propuesta de confrontación de la practica plástica y la cultura de la infancia. En esta sesión se pedirá a los estudiantes que escojan una propuesta (una obra, una pieza, un objeto etc.) por grupo para que interactúe en un escenario de primera infancia y observar si sucede o no esa interacción; esta puesta se genera IN SITU en el Jardín aeioTU Pasadena durante la semana siguiente.
2. sesión – Jornada de reflexión – En esta sesión se presentan las dificultades, aciertos y hallazgos en la observación del ejercicio. La socialización debe orientar a los estudiantes a reconocer unas problemáticas frente a la dinamización de los escenarios de primera infancia que se apoyara con bibliografía (pendiente por seleccionar). Se lanza el primer desafío – Los estudiantes teniendo como referencia la observación previa del ejercicio anterior deben proponer una pieza, artefacto, instalación o dispositivo que permita no solo la interacción de los niños, sino que además evidencie aprendizajes en esa relación. El desafío requiere ser documentado y presentado en la sesión del 5 de agosto.
3. Sesión – Laboratorio creativo – presentación de documentaciones que dan cuenta de la relación arte y pedagogía en primera infancia (pendiente seleccionar)
4. Sesión – Tutorías - presentación bocetos e ideas preliminares, revisión de referentes, definición de los lenguajes del arte y actualización de bibliografía para los estudiantes.
5. Sesión - Presentación propuestas primer desafío. Observaciones, preguntas, hallazgos, aciertos y posibilidades de mejora de las propuestas – Voces de los niños frente a la interacción, posibilidades de juego y experiencia con los dispositivos, artefactos o instalaciones propuestas.
6. Sesión –En esta sesión abordaremos los escenarios pensados para la primera infancia - ¿Cuáles son las apuestas de vanguardia? ¿Cuál es el estado del arte de la infancia en Colombia? ¿Cuál es la relación del arte y la infancia? Y ¿Por qué es necesaria otra mirada desde la academia y las prácticas de las artes en la infancia?
7. Sesión –Lanzamiento del segundo desafío – Los estudiantes en su grupo creativo deberá, teniendo en cuenta todo lo recogido hasta el momento proponer una experiencia estética a partir de un lenguaje del arte que ellos escogerán con libertad para provocar la interacción de los niños con estos objetos (artefactos, dispositivos o instalaciones) con un condicional y es que el juego en cualquiera de sus presentaciones sea protagonista. Para este desafío cada grupo tendrá un espacio específico para desarrollar su propuesta. Los espacios son los siguientes:
   1. Institucional privado – Pasadena- salitre -Suba
   2. aeioTU fundación La Pradera – Rural
8. Sesión - Laboratorio creativo – presentación de documentaciones que dan cuenta de la relación arte y pedagogía en primera infancia y contextualización de los tipos de escenarios institucionales para la primera infancia (pendiente seleccionar)
9. Sesión – Tutorías - Presentación bocetos e ideas preliminares, revisión de referentes, definición de los lenguajes del arte y actualización de bibliografía para los estudiantes.
10. Sesión - Presentación propuestas segundo desafío. Observaciones, preguntas, hallazgos, aciertos y posibilidades de mejora de las propuestas – Voces de los niños frente a la interacción, posibilidades de juego y experiencia con los dispositivos, artefactos o instalaciones propuestas.
11. Sesión - La primera infancia invisible. En esta sesión abordaremos los escenarios no pensados para la primera infancia pero que son habitados de otra manera por la idea de la infancia. Observación de espacios no naturales para el ecosistema de la infancia – Mercados, plazas públicas, medios de transporte, cementerios entre otros. (Pendiente bibliografía para esta sesión)
12. Sesión - Lanzamiento del tercer desafío – Este desafío se desarrolla de forma individual y deben pensar una experiencia estética a partir de sus habilidades y experticia para un escenario en donde la infancia parece ausente; el desafío está orientado a transformar desde las artes la interacción de los espacios en articulación con la cultura de la infancia.
13. Sesión - Laboratorio creativo – presentación de documentaciones que dan cuenta de la relación arte con los espacios no pensados para la primera infancia. Revisión de autores y referentes desde diferentes lenguajes.
14. Sesión - Tutorías - Presentación bocetos e ideas preliminares, revisión de referentes, definición de los lenguajes del arte, actualización de bibliografía para los estudiantes y definición del espacio sobre el que van a realizar el proyecto.
15. Sesión – – Tutorías - Prototipos, diseños, propuesta logística y de montaje.
16. Sesión –Muestras y exposiciones de los proyectos-

**METODOLOGÍA:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Aprendizaje** | Los estudiantes trabajan con maestros y expertos en sus comunidades, en problemáticas reales, para desarrollar un conocimiento más profundo de los temas que están estudiando. Es el propio desafío o reto lo que detona la  obtención de nuevo conocimiento y los recursos o herramientas necesarios. |
| **Enfoque** | Enfrenta a los estudiantes a una situación problemática relevante y abierta, para la cual se demanda una solución real. |
| **Producto** | Se requiere que estudiantes creen una solución que resulte en una o varias acciones concretas. |
| **Proceso** | Los estudiantes analizan, diseñan, desarrollan y ejecutan la mejor solución para abordar el desafío o reto en una manera que ellos y otras personas pueden verlo y medirlo al tiempo que interactúa de manera activa con los niños. |
| **Rol del maestro** | El maestro, tutor o titular de la asignatura asumirá el rol de coach, co-  investigador, y diseñador. |

###### BIBLIOGRAFÍA:

* El ambiente como potenciador del aprendizaje. Cartografía aeioTU
* Ambientes para inspirar. MEN 2017. <https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/para-el-diseno-de-ambientes>
* Fichero recursos para explorar juntos desde el Diseño Universal para el Aprendizaje.
* <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Imagenes%20Fabrica/Fichero_DUA_1.pdf>
* Video: Generación de ambientes pedagógicos para el desarrollo y el aprendizaje. Disponible en: <https://youtu.be/O5UNrmvchbs>
* Ministerio de Educación Nacional. (2021). Más y mejores aprendizajes: Política pública de recursos educativos. Bogotá, Colombia:
* Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe Cerlalc-Unesco. Recuperado el 5 de Diciembre de 2022, de
* <https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-411089_recurso_2.pdf>
* 6Escuelas creativas. (2017). INTRO: Escuelas creativas. Un viaje hacia el cambio educativo. Madrid, España: Fundación Telefónica. <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/escuelas-creativas/612/#close>
* 7.El Arte como herramienta de aprendizaje. Cartografía aeioTU
* 8.Escuelas creativas. (2017). MI GENOMA CREATIVO. Una guía para descubrir los super poderes del alumnado. Madrid, España: Fundación Telefónica. <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/escuelas-creativas/612/#close>
* 9. Creando sistemas. The Lego Fundation. file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/creating-systems-report-esp%20(3).pdf
* Freire, P., & Faundez, A. (2013). Por una pedagogía de la pregunta: crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. Recuperado el 9 de diciembre de 2022, de <https://aprendizajesparalelos.files.wordpress.com/2016/08/paulo-freire-y-antonio-faudez-por-una-pedagogia-de-la-pregunta.pdf>
* Liu, C., Solis, S., Jensen, H., Hopkins, E., eale, D., Zosh, J. H.-P., & Whitebread, D. (2017). La Neurociencia y el aprendizaje a través del juego: un resumen de la evidencia. Recuperado el 25 de Julio de 2022, de <https://cms.learningthroughplay.com/media/txlh31cm/la-neurociencia-y-el-aprendizaje-a-trave-%C3%BCs-del-juego-web.pdf>
* OCDE. (2009). La comprensión del cerebro: el nacimiento de una ciencia del aprendizaje. París: Universidad Católica Silva Henríquez - UCSH. Recuperado el 15 de Julio de 2022, de <https://read.oecd-ilibrary.org/education/la-comprension-del-cerebro-el-nacimiento-de-una-ciencia-del-aprendizaje_9789567947928-es#page2>
* Video ¿Cómo se aprende? Disponible en: <https://youtu.be/cYw5-azhxUE>
* Video “Só se aprende aquilo que se ama” Disponible en: <https://youtu.be/NaiINYAfGr8>
* Video “Cómo se construye y desarrolla el cerebro” Disponible en: <https://youtu.be/zui0ggrjjHg>

##### INASISTENCIA A CLASES Y EVALUACIONES

Es facultativo de cada profesor controlar la asistencia de sus alumnos y determinar las consecuencias de la inasistencia, si ésta es superior al 20%.

Los parámetros para controlar la asistencia serán informados a los estudiantes el primer día de clase junto con el programa del curso, con el fin que se comprometan a respetarlo en ese momento. (Art. 42 y 43 RGRPr).

ART. 45. El estudiante que desee justificar su ausencia deberá hacerlo ante el profesor dentro de un término no superior a tres (3) días calendario siguientes a la fecha de la actividad académica. Serán excusas válidas las siguientes:

a) Incapacidades médicas emitidas por instituciones, centros o empresas prestadoras de servicios de salud que cuenten con la debida autorización por parte de las autoridades en materia de salud.

b) Incapacidades expedidas por la Decanatura de Estudiantes

c) Muerte del cónyuge o de un familiar hasta del segundo grado de consanguinidad.

d) Autorización para participar en eventos deportivos, expedida por la Decanatura de Estudiantes.

e) Autorización para asistir a actividades académicas y culturales, expedida por la respectiva dependencia académica.

f) Citación a diligencias judiciales, debidamente respaldada por el documento respectivo.

(Véanse la Reglamentación de las incapacidades estudiantiles y el acuerdo 126 del Consejo Académico, sobre participación estudiantil en eventos académicos y deportivos.)

Se sugiere que el estudiante informe por correo al profesor la razón de su ausencia dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de realización de la actividad académica.

Parágrafo. El profesor podrá tener en cuenta otras circunstancias que a su criterio puedan justificar la ausencia del estudiante.

**EVALUACIONES**

* El porcentaje de cada evaluación, así como los criterios de ésta serán establecidos por el profesor e informados a los estudiantes el primer día de clases en el programa del curso. Copia de ésta información se remitirá a la coordinación. El profesor estará atento a escuchar las observaciones que sobre este aspecto le formulen los estudiantes.
* Ninguna de las evaluaciones podrá tener un porcentaje superior al 35%, salvo que se trate de prácticas académicas, proyectos de grado y algunos cursos del programa de música, los cuales tendrán un sistema de calificación especial que también deberá ser informado a los estudiantes en el programa del curso. (Art. 48 RGEPr)
* Las evaluaciones orales, en las que la actividad del estudiante consiste únicamente en responder las preguntas formuladas por el profesor y que tengan un valor superior al 15% de la calificación del curso, deberán realizarse en presencia de un profesor adicional, quien también deberá actuar como evaluador (Art. 50 RGEPr).
* El estudiante que no asista la presentación de las evaluaciones debidamente programadas por la Universidad podrá ser calificado con cero (0,0). El aviso verbal dado por el estudiante antes de la práctica de la evaluación no lo exonera de la presentación de una justificación posterior, la cual deberá ser presentada al profesor correspondiente dentro de un término no superior a (8) días hábiles siguientes a la fecha en que se practicó la prueba. Si la justificación presentada es aceptada por el profesor, éste fijará una fecha, hora y formar en que deberá ser realizada la evaluación correspondiente, pero en todo caso deberá efectuarse dentro de las dos semanas siguientes a la aceptación de la justificación presentada. (Art. 51 RGEPr)
* En el caso de evaluaciones realizadas sin previo aviso, en las cuales un estudiante no se encuentre presente, el profesor está en libertad de practicarla con posterioridad. El valor de cada evaluación practicada sin aviso, en ningún caso, podrá superar el 5% de la nota definitiva del curso. (Art. 52 RGEPr)

**EVALUACIÓN Y ASPECTOS ACADÉMICOS**

** Criterios (atributos y estándares) de evaluación y calificación de las distintas actividades académicas**

** Porcentajes de cada evaluación**

** Calificación de asistencia y/o participación en clase**

**** Reclamos

 Política de aproximación de notas:

Las calificaciones definitivas de las materias serán numéricas de uno cinco (1,5) a cinco (5,0), en unidades, décimas y centésimas. La calificación aprobatoria mínima será de tres (3,0).

Las calificaciones definitivas se enmarcan dentro de la siguiente escala numérica:

CINCO (5,0) – CUATRO CINCO (4,50). EXCELENTE: El estudiante alcanzó a cabalidad los objetivos propuestos. Aprovechó el curso y la calidad de su trabajo fue excelente.

CUATRO CUARENTA Y NUEVE (4,49) – CUATRO (4,0). MUY BUENO: El estudiante alcanzó a cabalidad los objetivos del curso. Aprovechó el curso y la calidad de su trabajo fue muy buena.

TRES NOVENTA Y NUEVE (3,99) – TRES CINCO (3,5). BUENO: El estudiante cumplió bien los objetivos del curso. Aprovechó el curso y la calidad de su trabajo fue buena.

TRES CUARENTA Y NUEVE (3,49) – TRES (3,0). SATISFACTORIO: El estudiante cumplió con los objetivos del curso. La calidad de su trabajo fue apenas satisfactoria.

DOS NOVENTA Y NUEVE (2,99) – DOS (2,0). DEFICIENTE: El estudiante no logró los objetivos que le fijaba el curso y demostró una baja calidad en su trabajo.

UNO NOVENTA Y NUEVE (1,99) - UNO CINCO (1,5). MALO: El desempeño del estudiante fue insuficiente en todos los aspectos del curso. Uno cinco (1,5) es la calificación mínima.

Los profesores tendrán autonomía para establecer sus propios criterios de aproximación de notas, pero deberán siempre informarlo en el programa del curso que se entrega el primer día de clases. (Art. 53 RGEPr)

FECHAS IMPORTANTES

* Inicio de Clases: **enero 22 de 2024.**
* Último día de Clases: **25 de mayo de 2024.**
* Fecha límite para informar a los estudiantes la calificación del 30% del semestre: **abril 05 de 2024**
* Semana de receso: **del 18 al 25 marzo de 2024**
* Fecha límite de entrega de la nota final del curso vía BANNER**: junio 07 de 2024.**